

INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 16 de diciembre de 2020. Al despacho informándole que el proceso de la referencia se encuentra pendiente por fijar fecha para audiencia. ORDENE.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIÉNAGA-MAGDALENA
RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2019-00294-00
NATURALEZA DEL ASUNTO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: ASTOLSO JOSE LÓLEZ MÁRQUEZ
DEMANDADO: JULIÁN ALBERTO LÓPEZ CAMACHO Y OTROS

CIÉNAGA, DICIEMBRE DIECISÉIS (16) DE DOS MIL VEINTE (2.020) .-

En atención al informe secretarial que antecede, y de conformidad con el artículo 392 del C.G. del P., fíjese como nueva fecha para audiencia de que trata los artículos 372 y 373 de la mencionada ley., para el día 15 de febrero de 2021, a las 10:00 a.m.

Adviértase que, al tratarse de un proceso de única instancia, se deben adelantar todas las actuaciones en una sola audiencia, por tanto, las partes deberán llevar las posibles pruebas a realizar.

Para lo anterior, el Juez en asocio con la Escribiente del despacho se trasladarán al lugar indicado con todos los protocolos de bioseguridad correspondientes, y de no ser posible por las medidas sanitarias que a la fecha operen, se adelantará la diligencia conforme lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020, Art. 7, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, que es completamente gratuita y se puede descargar en su celular, portátil o computador de mesa.

Para ingresar a la reunión siga el link que se escribe a continuación:

1. Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjlhZTNmODgtMDA0Mi00OTYxLWFjMmYtODcyYzQ2OWUzMGRh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b6caf924-206d-4776-9148-65fa734d9434%22%7d
2. Escriba su nombre
3. Entrar con audio y video

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA

Este auto fue notificado por estado en línea

Fecha: 18 de diciembre del 2020